



# MEMORIA ANUAL 2022-2023

# COMITÉ EJECUTIVO 2022

**Jesús Salazar Nishi**  
Presidente

**Felipe James Callao**  
Primer Vicepresidente

**Román Miu Wong**  
Segundo Vicepresidente

**Gisella Rojo Delgado**  
Tesorera

**Eduardo del Campo Arnaiz**  
Pro-Tesorero

**Alejandro Daly Arbulú**  
Secretario

**Alfonso Miranda Eyzaguirre**  
Pro-Secretario

**Martín Majluf Brahim**  
Vocal

**Pola Guanilo Alvarado**  
Vocal

**Karen Montjoy Huamán**  
Vocal

**Ricardo Márquez Flores**  
Past Presidente

**Carlos García Jerí**  
Gerente General





# MEMORIA ANUAL 2022-2023

Estimados asociados, presentamos la Memoria Anual de la Presidencia correspondiente al Ejercicio Institucional 2022/2023, con la firme convicción que estamos logrando cumplir con los Objetivos Estratégicos de Fortalecimiento Institucional, Posicionamiento de la Industria como salida al desarrollo del país y a una presencia y participación cada vez más activa de nuestros socios en la gestión y vida institucional. La Memoria se encuentra estructurada de la siguiente manera:

**1**

**Comportamiento reciente de la industria manufacturera.**

**2**

**Marcha general de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI).**

**3**

**Estado económico de nuestra institución y aprobación del balance auditado del ejercicio anual.**



# 01

## COMPORTAMIENTO RECIENTE DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

La industria manufacturera registró un crecimiento de 1,0% en el año 2022, explicado por el incremento del subsector no primario (2,3%) y la contracción productiva del subsector primario (-3,0%).

El resultado positivo del sector estuvo favorecido por la reanudación de las actividades económicas que se vieron afectadas drásticamente durante la pandemia como el turismo, transporte y comercio; el dinamismo de la demanda interna; el aumento de las exportaciones; la mayor inversión pública; entre otros factores. Es importante resaltar el desempeño de la actividad industrial si se le compara con el año prepandemia, pues el sector tuvo un crecimiento de 4,7% entre ambos periodos de estudio.

Respecto al comportamiento de la industria no primaria durante el 2022 (2,3%), este estuvo sustentado en la mayor fabricación de sus tres componentes, como: bienes de capital (9,8%), bienes intermedios (4,1%) y bienes de consumo (0,4%). Por otro lado, el retroceso del subsector primario (-3,0%) se debió a la menor fabricación de productos de la refinación de petróleo (-19,8%) y a la caída del procesamiento y conversación de pescado (-18,5%).

A nivel de las divisiones industriales, el 50% de estas superaron en el 2022 el nivel de producción alcanzado un año antes, como: prendas de vestir (28,5%), productos de madera (10,6%), elaboración de bebidas (10,2%), cuero y calzado (8,1%), sustancias y productos químicos (6,0%), minerales no metálicos (3,8%) y la industria metalmeccánica (3,1%).

Por otro lado, las divisiones industriales que no alcanzaron el nivel de producción del 2021 fueron: fabricación de coque y productos de la refinación del petróleo (-19,8%), actividades de impresión (-8,3%), elaboración de productos de caucho y plástico (-4,6%), productos alimenticios (-3,9%), fabricación de productos textiles (-2,6%), elaboración de productos farmacéuticos (-1,6%) y la menor fabricación de papel y productos de papel (-0,7%).

El resultado favorable de la industria en su conjunto durante el 2022 estuvo acompañado de niveles históricos alcanzados en cuanto al aporte de tributos internos (S/ 20 mil 649 millones) así como, el valor de las exportaciones industriales (US\$ 9 mil 782 millones). Asimismo, la industria manufacturera generó 1 millón 629 mil empleos, lo que significó un incremento

de 8,7% respecto al año previo, equivalente a 131 mil puestos de trabajo adicionales.

Al primer bimestre del año, la industria manufacturera mostró un retroceso de 0,1%, como consecuencia del desempeño desfavorable del subsector fabril no primario (-5,8%), lo que fue contrarrestado por el incremento productivo del subsector primario (18,5%). En el primer caso, este retroceso se debe a la caída registrada a nivel de los bienes intermedios (-7,6%) y de bienes de consumo (-4,8%). Por su parte, la variación positiva de la manufactura primaria se explicó principalmente por la expansión del procesamiento y conservación de pescado (94,7%) y de la fabricación de productos primarios de metales preciosos (4,2%).

De manera similar, los tributos internos aportados por la industria experimentaron una contracción en el primer trimestre del 2023, registrando una caída de 3,8% durante el periodo de análisis. A pesar de ello, la contribución de la industria (S/ 5 mil 372 millones) se ubicó como la segunda más importante a nivel de sector económico, siendo superada sólo por el sector comercio (S/ 5 mil 770 millones).

Por otro lado, las ventas al exterior de productos industriales mantienen una tendencia creciente en lo que va del año. En los tres primeros meses del 2023, las exportaciones ascendieron a US\$ 1 579 millones, cifra que marcó un hito histórico en comparación a similar periodo de años anteriores. Este resultado positivo estuvo sustentado en las mayores exportaciones de minerales no metálicos (67,3%), pesqueros

(22,2%), metalmeccánicos (10,4%) y textiles y confecciones (6,8%).

En lo que se refiere a la economía peruana, el Producto Bruto Interno creció 2,7% en el 2022, debido al desempeño favorable de la mayoría de los sectores económicos, como: alojamiento y restaurantes (23,2%), transporte (10,2%), agropecuario (4,3%), electricidad, gas y agua (3,9%), comercio (3,3%), manufactura (1,0%), entre los principales. Sin embargo, actividades como pesca (-13,7%), financiero y seguros (-7,0%), telecomunicaciones (-1,3%) y minería metálica (-0,2%) experimentaron una contracción productiva.

Es importante resaltar que, aquellas actividades que registraron un mayor crecimiento en el 2022, como alojamiento y transporte, son sectores que se vieron afectados significativamente durante la pandemia. Por lo tanto, su actividad productiva muestra una recuperación, pero permanece por debajo de los niveles alcanzados durante el 2019.

El empleo a nivel nacional alcanzó los 17 millones 756 mil 400 trabajadores en el 2022, lo que significó un crecimiento de 3,7% respecto al año previo, equivalente a 636 mil 300 puestos de trabajo adicionales. Según los sectores económicos, la generación de empleos se dio prioritariamente en servicios (726 mil), manufactura (131 mil), comercio (112 mil) y construcción (59 mil). Mientras tanto, el empleo se contrajo (-391 mil) en el sector primario.

En los primeros meses del 2023, la producción nacional mostró una desaceleración,

registrando un retroceso de 0,9% en el primer bimestre del año. Esta contracción es el resultado de la caída principalmente de actividades productivas, como: construcción (-10,9%), minería metálica (-0,7%), manufactura (-0,1%), entre otros. En contraparte, actividades como pesca (22,6%), alojamiento y restaurantes (6,2%), electricidad, gas y agua (3,7%), entre los principales, tuvieron un desempeño favorable.

A nivel de Lima Metropolitana, también se pudo visualizar un incremento en el número de puestos de trabajo. Al primer trimestre móvil del 2023, la población ocupada ascendió a 5 millones 124 mil trabajadores, cifra superior en 4,1% al total de empleos alcanzados en similar periodo del año anterior (4 millones 921 mil). Este incremento significó la creación de 203 mil puestos de trabajo adicionales, a partir de la generación de 289 mil empleos de calidad y la destrucción de 86 mil subempleos. Cabe resaltar que, a pesar de la reducción de los empleos de baja calidad, estos permanecen por encima de lo alcanzado en el 2019, a causa de la masiva creación de subempleos durante la pandemia.



# 02

## MARCHA GENERAL DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

### En materia de competitividad y política industrial

A lo largo de las últimas décadas, ha quedado demostrado que las políticas transversales no han sido una solución efectiva para el impulso de la economía peruana.

Por el contrario, en las pocas veces en las que se ha aplicado políticas sectoriales, como en el caso de la minería y la agroindustria, los sectores beneficiados han logrado un desarrollo significativo, alcanzando además altos niveles de competitividad.

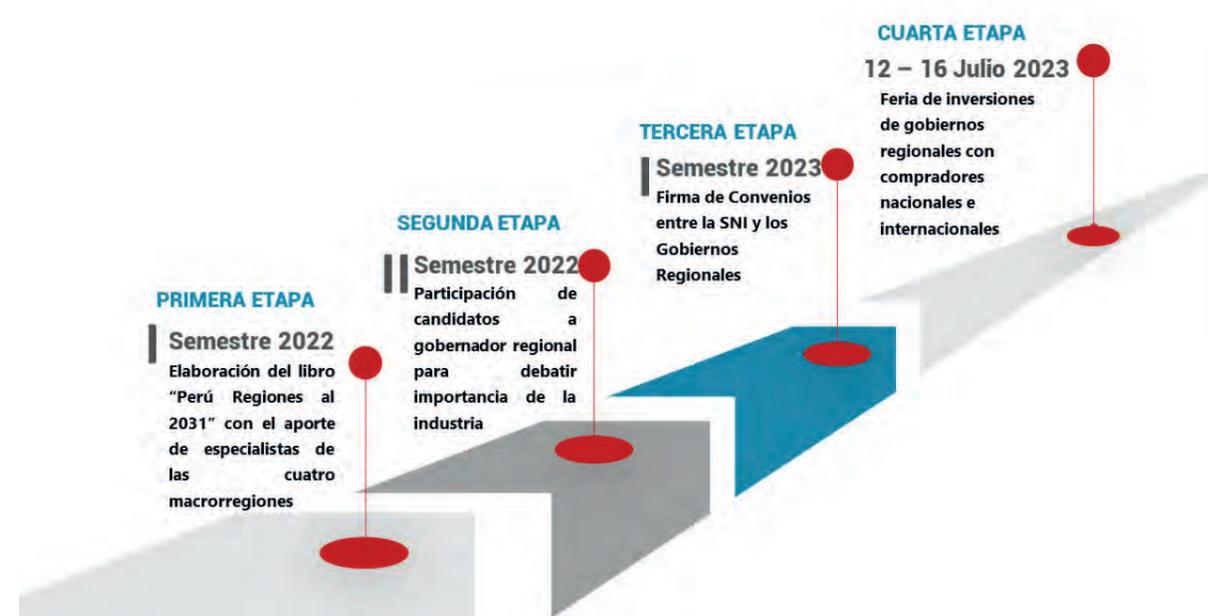
Bajo este razonamiento, la Sociedad Nacional de Industrias formuló el libro **“Perú Agenda al 2031: Propuestas sectoriales para reactivar”**, con el concurso de empresarios y expertos que formularon lineamientos para el desarrollo de 9 sectores productivos en donde existe abundancia de materias primas, mercado mundial para el crecimiento y desarrollo de clústeres en las regiones.

Además, la Sociedad Nacional de Industrias consciente de que era necesario dar un contenido de base territorial a las propuestas sectoriales e incluir a la sostenibilidad como una política de desarrollo regional, formuló un nuevo conjunto de medidas orientadas esta vez al desarrollo de las regiones del país, creando un nuevo libro: **“Perú Regiones al 2031”**, el cual fue gestado a inicios del 2022 y presentado en el Foro Central de la Semana de la Industria del mismo año.

## Perú Regiones al 2031

“Perú Regiones al 2031” puso en el centro del debate a la diversificación productiva y el desarrollo de políticas sectoriales activas, orientadas hacia nuevos patrones de desarrollo que permitan encender nuevos motores productivos en cada macrorregión. Esto con la finalidad de abordar al grave problema de la falta de planeamiento y estrategia productiva que padece el país y que ha llevado a la concentración del aparato productivo en Lima.

Para el presente trabajo, se realizó una división metodológica del país en 4 Macrorregiones construidas en base a los corredores económicos-productivos, lo que permitió realizar una mejor focalización territorial de las propuestas. Es importante destacar que **“Perú Regiones al 2031”** no



nació de un proceso meramente académico, sino de las acciones desplegadas por cuatro mesas ejecutivas macrorregionales, las que convocaron a cerca de 300 especialistas del sector privado, los mismos que contribuyeron a formular 29 planes sectoriales y más de 500 medidas y lineamientos para el desarrollo de sus sectores productivos.

Uno de los principales aportes de estos trabajos ha sido la puesta en evidencia de las enormes brechas sociales y económicas creadas bajo una concepción centralista del manejo del Estado y la política pública. La priorización sectorial por regiones y la determinación de las debilidades, oportunidades, amenazas y fortalezas de los sectores productivos puestas en medidas concretas para su crecimiento, dan una guía para los Planes futuros de concertación productiva por región.

En el marco de los resultados de esta agenda, durante el Ejercicio Institucional 2022/2023, se visitaron once regiones del país: Cajamarca, Junín, Ucayali, Arequipa, La Libertad, Ayacucho, Lambayeque, Piura, Ica, Huancavelica y se tiene programado visitar en mayo de este año, las siguientes cuatro regiones: Cusco,

Loreto, Amazonas y Ucayali. Es importante precisar que hay dos etapas diferenciadas en la realización de estos viajes.

A lo largo del 2022, candidatos a gobernadores regionales de las 4 macrorregiones del país participaron en debates de exposiciones sobre qué hacer para el desarrollo regional, cómo abatir las enormes brechas existentes en lo social, productivo y en la formación y generación de nuevos empleos. La finalidad de esta primera etapa fue presentar a los candidatos a Gobernador Regional las propuestas trabajadas desde **“Perú Regiones al 2031”** a fin de que puedan ser incluidas en sus políticas de gobierno en caso de ser electos.

En el momento actual y por todo este primer semestre, la propuesta del libro **“Perú Regiones al 2031”** está siendo institucionalizada a través de convenios con la mayoría de los Gobiernos Regionales que han abrazado la causa de formular Planes de Desarrollo Productivo y una cartera de Inversiones para sus territorios bajo un esquema integrado público y privada. La firma de estos convenios marco de cooperación interinstitucional entre la SNI y los gobiernos regionales son un instrumento

de apoyo a la gestión del GORE, con el fin de construir la visión y acciones estratégicas en sectores competitivos de la región.

La cartera de inversiones productivas y las inversiones relacionadas a la competitividad regional forman parte de uno de los principales trabajos para cambiar la forma de producir y generar logística integrada a los nuevos motores en las regiones. Este es el principal resultado de la campaña de la Sociedad Nacional de Industrias por la industrialización regional en este primer año de gestión luego de haber presentado el Libro Perú Regiones en junio del 2022.

Es importante resaltar el valor agregado de este libro dado que fue construido con el aporte de empresarios, especialistas y la academia del propio lugar. Asimismo, de ejecutarse las propuestas planteadas, el aporte de la manufactura al PBI podría alcanzar el 18% en los próximos diez años, generar 3,2 millones de empleos adicionales y reducir la pobreza al 16%.

## En materia de Reactivación de la Industria

Con la finalidad de alcanzar un crecimiento que permita crear empleos y reactivar la producción, desde la Sociedad Nacional de Industrias se formuló propuestas y medidas de corto plazo, las cuales se hicieron llegar al Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de la Producción, la Presidencia de la República y al Congreso de la República.

A la fecha, muchas de estas propuestas ya han sido promulgadas o se encuentran en proceso de aprobación en el Congreso. Además, hay propuestas que tienen pendiente la publicación

de sus respectivos reglamentos para que cumplan con su cometido.

A continuación, se detallan las principales propuestas presentadas:

1. Creación de un organismo autónomo encargado de la Infraestructura Nacional, siguiendo la experiencia del BCRP y organismos especializados que existen en otros países como Chile, Colombia y México.
2. Potenciar el Programa de Compras a MYPeRú en un eje de reactivación de las micro y pequeñas empresas, centralizando presupuesto para programas de fabricación calzado, polos, buzos, carpetas escolares y de alimentos.
3. Mesas Ejecutivas para los sectores de Agroindustria de Exportación y de Alimentos.
  - Fomento del encadenamiento productivo del agro y la industria en cultivos de costa, selva y sierra en el país, creando la base para el desarrollo de clúster territoriales.
  - Facilitación de registros y normas de la industria de alimentos a fin de integrar sectores productivos y fomentar su competitividad y, exportaciones.
4. Extender el mecanismo de Obras por Impuesto para la generación de empleos, la atención a la seguridad pública, la anemia, el friaje, el desarrollo de nuevos alimentos fortificados.





### SNI, comprometida con el desarrollo de todas las regiones del Perú.

5. Modificación de la Ley que asigna el 40% de las compras del Estado para las micro y pequeñas empresas locales, consiguiendo que sea la manufactura nacional un factor clave para la reactivación económica.

Este crédito se daría mediante el Banco de la Nación y entidades del micro crédito, a fin de crear un desarrollo productivo y de negocios a la población en situación de pobreza en las regiones.

6. Crédito al micro empresario emprendedor, a través de la dotación de un capital de trabajo mínimo de subsistencia para el autoempleo.

Asimismo, se establecieron propuestas sectoriales, algunas de las cuales se detallan a continuación:

#### 1. Industria de la construcción

- ✓ Mayor presupuesto para Fondo MiVivienda y Techo Propio.
- ✓ Creación de una mesa ejecutiva para el sector Construcción.
- ✓ Simplificación administrativa.
- ✓ Zonificación para el desarrollo de proyectos inmobiliarios de viviendas.
- ✓ Superación de controversias sobre la aplicación del Reglamento Especial de Habilitación Urbana y Edificaciones.
- ✓ Mayores fondos de asignación para programas de vivienda social.

#### 2. Pesca para Consumo Humano Directo (CHD)

- ✓ Ampliar los alcances de la Ley de Promoción de la Acuicultura para atraer inversión extranjera y consolidar la nacional.
- ✓ Establecer medidas de promoción para la explotación del atún, como las que tienen los países vecinos.
- ✓ Creación de cadenas productivas entre pescadores artesanales y empresas industriales de exportación.

#### 3. Confecciones

- ✓ Aplicación de salvaguardias provisionales y definitivas.
- ✓ Impulsar el Proyecto de Ley de Incentivos al sector Textil y Confecciones para promover la generación de empleos y exportaciones.

#### 4. Proveedores de la minería

- ✓ Aumentar el eslabonamiento y desarrollo de clústeres con proveedores a la minería.
- ✓ Promoción de la innovación y compra de bienes y servicios nacionales.
- ✓ Impulsar un enfoque de valor compartido para el desarrollo de las comunidades y áreas de influencia de la actividad minera.
- ✓ Crear un mecanismo para que el precio de los minerales usados por los fabricantes nacionales sea al valor internacional para el caso del oro, zinc, entre otros.

#### 5. Industria naval

- ✓ Promover el desarrollo de una industria naval competitiva en el Pacífico Sur, de la mano con el SIMA PERÚ y la Marina de Guerra del Perú, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas obtenidas en décadas.
- ✓ Establecimiento de una mesa ejecutiva con múltiples actores liderada por el MEF, con el objetivo de impulsar una industria proveedora de servicios y productos necesarios para la fabricación de buques con componente nacional.

## Encuesta de Opinión Industrial

Con la finalidad de recoger la percepción de los empresarios industriales respecto a la evolución del sector y sus perspectivas, el Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEES) de la Sociedad Nacional de Industrias realiza trimestralmente la Encuesta de Opinión Industrial (EOI), cuyos resultados son publicados en exclusiva por el diario Gestión y tomado como referencia en diferentes artículos y opiniones.

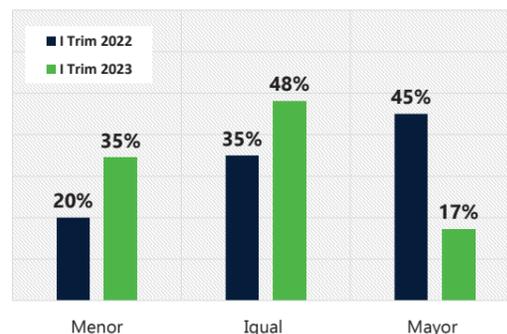
En cada edición, el IEES incorpora preguntas orientadas a temas de coyuntura, a fin de brindar de mayores elementos de juicio al empresario industrial para la toma de decisiones, así como, para analizar y difundir la situación del sector desde la opinión de los empresarios.

Los resultados de la última Encuesta de Opinión Industrial (EOI), correspondiente al I trimestre 2023, incorporaron preguntas concernientes al impacto de los conflictos sociales y de los fenómenos naturales en la actividad empresarial, así como el nivel de incidencia del incremento de precios de los insumos en su desempeño productivo.

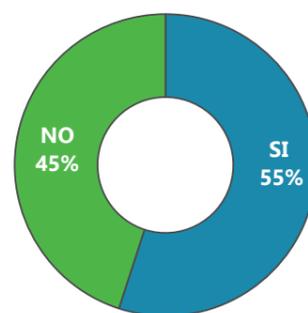
Los principales resultados de la EOI - I trimestre 2023, revelaron lo siguiente:

- ✓ Deterioro de la actividad industrial en comparación a lo manifestado por los empresarios en similar periodo del año anterior. De acuerdo con los últimos resultados, solo el 17% señaló haber tenido un nivel de producción mayor en el trimestre de análisis, en comparación a similar periodo del año anterior; a

NIVEL DE PRODUCCIÓN DE SU EMPRESA EN EL TRIMESTRE DE ANÁLISIS RESPECTO A SIMILAR PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (Porcentaje)

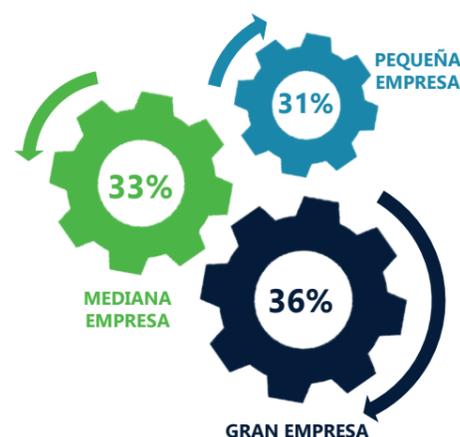


EMPRESARIOS QUE VIERON LIMITADA SU PRODUCCIÓN EN EL I TRIMESTRE 2023 (Porcentaje)



Fuente: Encuesta de Opinión Industrial - I Trimestre 2023

PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS ENCUESTADAS POR TAMAÑO (Porcentaje)



25

diferencia del 45% registrado en los resultados del I trimestre 2022.

- ✓ En cuanto a los empresarios que vieron limitada su producción durante el I trimestre 2023, el 55% indicó que esto se debió a factores como: menor demanda de productos (57%), incertidumbre política y económica (50%), insuficiente liquidez (38%), incremento de precios de insumos (36%), entre los principales. Es importante resaltar el menor impacto de los precios de insumos en las empresas, pues solo el 26% manifestó que su empresa se vio afectada significativamente por este factor; mientras que, este porcentaje ascendió a 56% en el I trimestre 2022.
- ✓ Por otro lado, el 62% de los empresarios industriales manifestó que su producción se vio afectada por los conflictos sociales y/o por los fenómenos naturales producidos en el país durante los tres primeros meses del 2023, lo cual tuvo un impacto directo en la cadena de suministros, menor demanda de productos, mayores precios de insumos, entre otros.
- ✓ Respecto a las expectativas de los empresarios, las relacionadas a la situación de la economía peruana en los próximos tres meses permanecen como las más pesimistas, en comparación a las expectativas sobre el desempeño de su sector y de su empresa. No obstante, las perspectivas sobre la economía peruana muestran una significativa mejora, pues el 23% de los empresarios informantes espera una situación favorable de la economía para los próximos tres meses; en tanto que este porcentaje era de solo 11% en los resultados del I trimestre 2022. Esta mejor

percepción estaría ayudando a evitar un mayor retroceso en las perspectivas de inversión y contratación de personal de los empresarios.

## En materia de Sostenibilidad

- ✓ Se creó la Gerencia de Sostenibilidad durante el primer trimestre del año 2023, debido al compromiso de la Institución con el crecimiento industrial sostenible, ambientalmente responsable y socialmente inclusivo. Como primer gremio empresarial en el Perú en ser referentes en materia de Sostenibilidad y Economía Circular (EC), se creó la Gerencia para potenciar la transición hacia una EC en todas las empresas del sector industrial, volviéndolas más productivas y competitivas.
- ✓ Durante la presente gestión hemos obtenido la primera y segunda estrella del programa



Huella de Carbono como demostración del compromiso con el medio ambiente, gracias a la medición y verificación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de la institución. Además, iniciamos el camino para convertirnos en una institución carbono neutral, mediante la migración hacia fuentes de energía renovables con la implementación de paneles solares, lo cual brindará una independencia al sistema eléctrico de aproximadamente un 20-30% y nos permitirá reducir 15 tCo2.

- ✓ Presentamos ante la Comisión del Cambio Climático del Congreso, una exposición sobre las medidas de mitigación que se vienen implementando en el sector manufacturero del país, en el marco de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas.

- ✓ Representamos al sector industrial para determinar los elementos clave para el desarrollo del instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre contaminación plástica que se asumirá en las negociaciones de carácter mundial con el apoyo del MINAM.
- ✓ Conjuntamente con la Comisión de Economía Circular, lideramos los proyectos de Sostenibilidad, Economía Circular e Innovación para el fortalecimiento de las PYMES Industriales peruanas ubicadas en las regiones de Lima, La Libertad, Lambayeque, Arequipa y Junín; el proyecto Fantástico - Sostenibilidad con Plástico liderado por la AHK Perú en el que la SNI participa como co-solicitante; y la "Coalición por una EC Manufacturera en el Perú, donde a su vez, asumimos la Secretaría Técnica.
- ✓ Se viene brindando el soporte técnico-legal a los socios referidos a temas de sostenibilidad, así como apoyo y soporte para los nuevos desafíos en normativa ambiental.

## En materia de promoción de las Mype

Las micro y pequeñas empresas (Mype) tienen un rol fundamental en la sociedad, dada su capacidad generadora de empleo y su flexibilidad para adaptarse a la demanda del mercado, tal como lo revela los más de 10 millones de puestos de trabajo generados y los 5 millones de estas unidades productivas en el país.

La SNI propuso medidas para la atención de las micro y pequeñas empresas en torno

al financiamiento, las compras públicas, aspectos tributarios, entre otros. Respecto al acceso al financiamiento, se impulsó la creación de una línea de crédito con apoyo del Estado. A la fecha, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha contemplado dentro del programa "Impulso Perú", lo siguiente:

**Creación del Programa de Impulso Empresarial:** Financiará créditos para capital de trabajo, adquisición de activo fijo y compra de deuda para las Mype. La línea de financiación alcanza un monto de S/ 2 mil millones, incluyendo un bono de buen pagador que permitirá una reducción de tasas de entre 3% y 5%.

**Promoción e impulso de un mayor crédito para las Mype:** Impulsará el fortalecimiento patrimonial para promover un mayor acceso al crédito por parte de las Mype y segmentos de menores ingresos (inclusión financiera) en todo el territorio nacional.

A nivel de las compras públicas, dada su relevancia para el mercado de las Mype, se planteó la modificación de la normativa que establece que las entidades del Estado deben destinar el 40% de sus adquisiciones a este segmento empresarial, de modo que estas compras se realicen a Mype manufactureras y nacionales. En septiembre del 2022, el Gobierno promulgó la Ley N° 31578, Ley que Promueve la Reactivación Económica a través de las Compras Públicas de las Mype Manufactureras Nacionales, la cual aún no cuenta con reglamento.

Este reglamento toma mayor importancia en el marco de la situación actual de las Mype, cuyo tejido empresarial no alcanza el número de empresas formales anterior a la pandemia.



Asimismo, con la finalidad de fortalecer la promoción y desarrollo de las empresas de todo tamaño, se firmó un acuerdo con el Parque Industrial de Villa El Salvador, enfocado en:

- ✓ Elaborar propuestas conjuntas para el desarrollo de la industria nacional junto con las micro y pequeñas empresas.
- ✓ Coordinar acciones para presentar las propuestas a nivel del Poder Ejecutivo y el Congreso de la Republica.
- ✓ Promover la creación de una línea de crédito promocional para la adquisición y renovación de maquinarias.



**Obtuvimos nuestra Segunda Estrella de la Huella de Carbono Perú**



Del mismo modo, a través de reuniones de trabajo con los líderes de las micro y pequeñas de los conglomerados de Villa El Salvador, Gamarra, Ate Vitarte y Cono Norte, se llegaron a los siguientes acuerdos:

- ✓ Apoyar la creación de una línea de crédito para la adquisición de maquinarias, equipos y tecnología, con el objetivo de impulsar la competitividad de este sector y generar empleo.
- ✓ Impulsar un relacionamiento con los diferentes gremios para establecer sinergias con la gran y mediana empresa, mediante la creación de una gran cadena productiva, siendo un núcleo ejecutor privado.

Por otro lado, entre otras medidas orientadas a impulsar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, se definieron:

- ✓ Unificar los cuatro regímenes tributarios en un solo régimen escalable.
- ✓ Brindar incentivos a las empresas para la declaración de sus trabajadores ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- ✓ Impulsar el acceso de las Mype como usuarios libres en el mercado eléctrico.
- ✓ Crear una ley para la reactivación, competitividad y formalización de la industria textil peruana sostenible.

Finalmente, se buscó fortalecer la presencia de los gremios MYPE en la SNI, extendiéndoseles invitaciones a formar parte de la SNI en calidad de miembros afiliados, tal como se estipula en los artículos 11° y 12° de nuestros estatutos.

## La Semana de la Industria como Herramienta de Promoción Industrial

Como parte de su misión de promover la competitividad de la industria y el desarrollo del país, la Sociedad Nacional de Industrias instituyó la Semana de la Industria como un instrumento para analizar y promover políticas públicas orientadas a fortalecer la productividad y competitividad del sector fabril y de la economía nacional.

La Semana de la Industria se desarrolla en junio de cada año, siendo el espacio en el que también se conmemora el Día de la Industria Nacional, el 12 de junio, instituido en honor al aniversario de fundación de la institución. En este año, la actividad se desarrollará en el marco de los 127 años de fundación de la Sociedad Nacional de Industrias.

La edición de este año “¡¡Industrialicemos el Perú!!” tiene como objetivo impulsar la generación de empleos de calidad y la reducción de la pobreza mediante la industrialización del país. Tal como lo mencionó el Programa de las Naciones Unidas, se evidencia una relación directa entre el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y la actividad manufacturera en la región. Claramente, *“a mayor localización departamental de este tipo de actividad corresponde un IDH más alto”* (PNUD, 2019).

Continuando con el compromiso de la Sociedad Nacional de Industrias de impulsar el desarrollo productivo de las regiones, se presentarán estrategias orientadas a la industrialización y la generación de inversiones





productivas. Asimismo, se pondrá en valor el rol de la Sostenibilidad, la Economía Circular y la innovación como estrategias para impulsar un modelo de negocio competitivo y rentable, que sea socialmente inclusivo y ambientalmente responsable.

La Semana de la Industria 2023 comprende la realización de diversas actividades. Así, se contará con conferencias en torno a la sostenibilidad, innovación y a la alianza entre Universidad e Industria; la Feria Expo Industria con la participación de proveedores del sector; eventos en las sedes regionales de la SNI con motivo de la conmemoración del Día de la Industria Nacional; una conferencia internacional sobre el Modelo de Desarrollo Inclusivo; y el Foro Central denominado "Hacia un modelo de industrialización regional e Inversiones Productivas". Asimismo, se contará con actividades culturales como el Ciclo Cine e Industria que permitan hacer llegar los beneficios de la industria a un público más amplio.



## Campaña Alimenta Perú

"Alimenta Perú" es un programa que surge como respuesta a la crisis alimentaria que se presentó durante la pandemia del COVID-19 en el Perú. Esta iniciativa, liderada por la Sociedad Nacional de Industrias, tiene como objetivo mejorar las condiciones de 100 ollas comunes y beneficiar a 7 mil personas, agrupadas en 1 500 familias, ubicadas en la zona de San Juan de Lurigancho - Chosica.

Con el fin de lograr estos objetivos, "Alimenta Perú" se ha enfocado en mejorar la infraestructura de las ollas comunes, fortalecer la nutrición de los beneficiarios y reforzar sus capacidades para que estas entidades sean



autogestionarias al final de la intervención. El programa cuenta con la colaboración de Cáritas del Perú y Senati, entidades que proveen la logística y las capacitaciones, respectivamente.

El programa fue lanzado el 15 de septiembre del 2022 en la olla común "Tres Regiones", ubicada en San Antonio de Huarochirí, en un evento que contó con la presencia de los aliados, los responsables de la olla común, pobladores de la zona y medios de comunicación.

Gracias al apoyo de las empresas asociadas a la SNI, "Alimenta Perú" ha logrado importantes avances hasta la fecha, como la mejora de la infraestructura de 20 ollas comunes, cocinas industriales para las 100 ollas comunes, la distribución de diez toneladas de alimentos, la realización de capacitaciones a cargo de Senati y la demostración del uso de reforzadores

nutricionales que ayudan a combatir la anemia. Con estos logros, este programa está trabajando activamente para mejorar la calidad de vida de las personas más afectadas por la crisis alimentaria en el país.

## En materia laboral

El 2022 ha sido un periodo sumamente álgido para las relaciones laborales en el país, dado que el gobierno de turno emitió diversas normas que vulneraron drásticamente los procedimientos y la legalidad, ante los cuales la SNI alcanzó los análisis técnicos que demostraban los perjuicios de las normativas en cuestión.

- ✓ **Tercerización:** Esta figura fue modificada de forma ilegal mediante la dación del Decreto Supremo N° 001-2022-TR, emitido el 24 de agosto del 2022, el mismo que

restringió la aplicación de esta modalidad de contratación y, con ello, endureció su utilización. En tal sentido, la SNI presentó una demanda de acción popular por la ilegalidad de la mencionada norma. El recurso presentado busca dejar sin efecto una regulación que pretende prohibir la tercerización de actividades principales que pertenezcan al "núcleo del negocio" (concepto que fue incorrectamente incorporado) y obligar a las empresas a modificar sus contratos vigentes.

- ✓ Este decreto supremo es ilegal, principalmente, por incumplir con todas las exigencias formales para la emisión

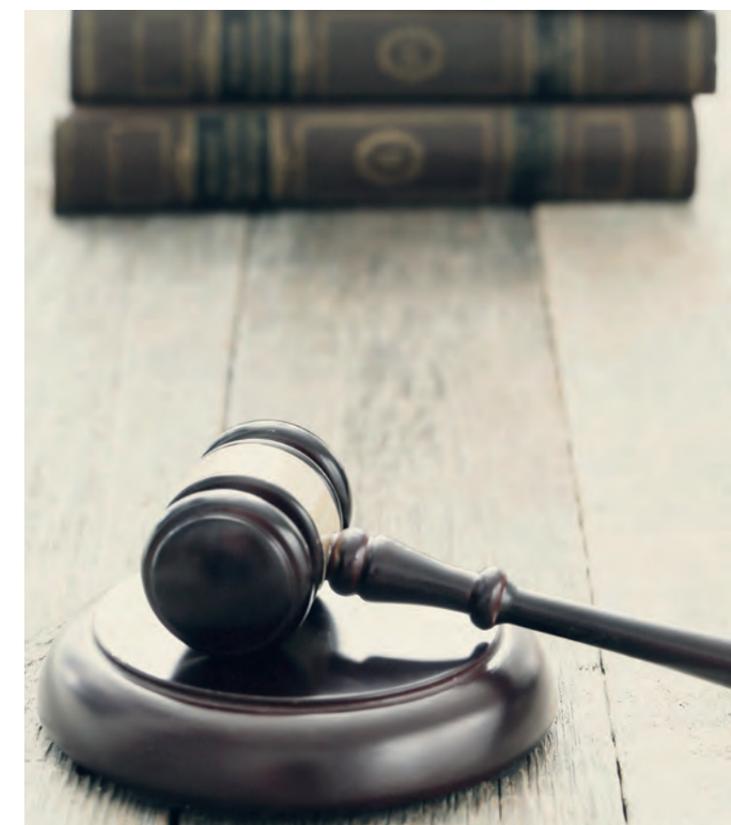
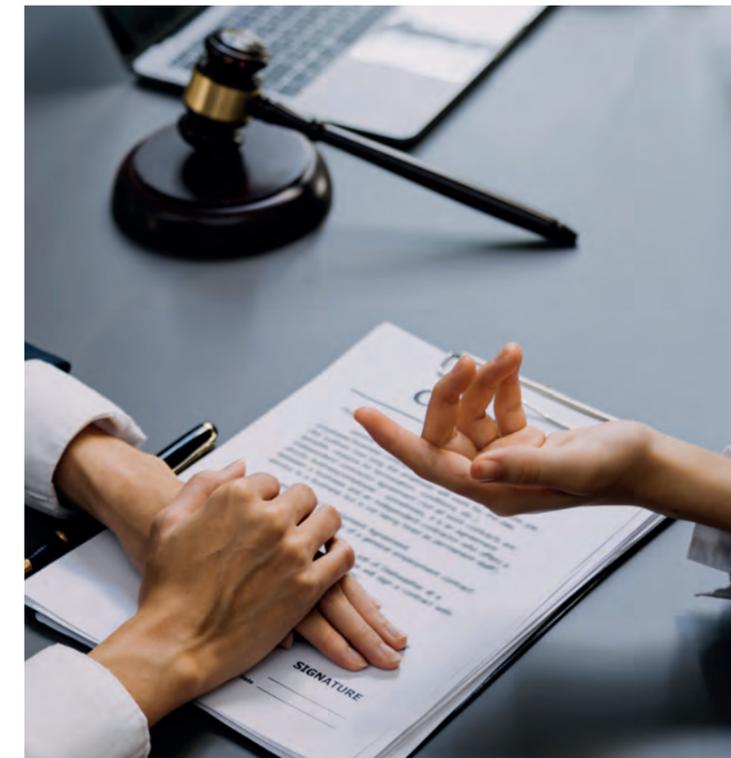


de normas reglamentarias, crear una restricción no contenida en norma de rango legal, y por vulnerar el principio de legalidad, tipicidad, taxatividad y seguridad jurídica. A su vez, dicho dispositivo legal contraviene el principio de proporcionalidad y razonabilidad, atenta contra las garantías a la contratación, viola la garantía constitucional a la libertad de empresa y, finalmente, va en contra de la prohibición de retroactividad, al establecer que la norma que regula la desnaturalización se aplica de manera retroactiva, aplicándose así a situaciones establecidas antes de la generación del supuesto de hecho que regula.

- ✓ La demanda de acción popular presentada por la SNI ha sido oportuna, en cuanto el INDECOPI dispuso una medida cautelar con efectos generales emitida por su Comisión de Barreras Burocráticas, la misma que prohíbe la fiscalización o sanción por parte de la autoridad administrativa de trabajo sobre lo regulado en el cuestionado Decreto Supremo N° 001-2022-TR.
- ✓ **Relación Colectiva del Trabajo:** El Decreto Supremo N° 014-2022-TR, vigente a partir del 25 de julio del 2022, modificó de manera ilegal las reglas de las relaciones colectivas de trabajo. En tal sentido, la SNI presentó una demanda de acción popular cuestionando la legalidad de la norma, de manera de dejar sin efecto una regulación que altera la figura de la huelga y vulnera derechos constitucionales, así como también limita el arbitraje potestativo por parte del empleador.
- ✓ Este decreto supremo también es ilegal por incumplir todas las exigencias

formales para la emisión de normas reglamentarias y violar el principio de jerarquía normativa; a la vez que incide y limita los derechos a la libertad de empresa y libertad contractual de los empleadores, trasgrede la potestad reglamentaria del Poder Ejecutivo, contraviene la garantía constitucional del secreto de los documentos privados de empleadores y trabajadores, a la intimidad y la autodeterminación informativa, transgrede los principios constitucionales de negociación colectiva, solución pacífica de los conflictos e igualdad ante la ley y, finalmente, contraviene la proscripción del abuso del derecho.

- ✓ **Opiniones legislativas:** La SNI emitió opiniones legislativas respecto a más de 34 proyectos de ley en materia laboral, los mismos que elevarían el costo de las relaciones laborales, carecen de análisis de impacto regulatorio, pero, sobre todo, que no han sido debidamente debatidos dentro del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Trabajo (CNTPE). Entre dichas iniciativas están las modificaciones a la normativa sobre despido por rendimiento deficiente que atenta contra el uso de esta figura, la restricción de uso para el empleador del arbitraje potestativo, la reducción de plazos y tipos de contratación temporal, la responsabilidad solidaria sobre deudas laborales y de seguridad social en la actividad privada, la cual busca atribuir las deudas laborales no solo a los socios que la conforman, sino también a sus herederos; entre otros proyectos legislativos. Al respecto, el gremio industrial emitió opiniones técnicas que no solo cuestionan su implementación,



sino que además brindan soluciones alternativas a aquellas preocupaciones que tiene el Congreso respecto de la problemática laboral en el país.

- ✓ **Alianza con la SUNAFIL:** Durante el 2023, se mantuvo vigente la alianza con la SUNAFIL, la misma que le permite al gremio brindar capacitaciones virtuales sobre obligaciones laborales y fiscalización laboral para sus asociados. Las capacitaciones analizan temas de relevancia actual como el sistema de inspección del trabajo, prevención del hostigamiento sexual laboral, discriminación en el ámbito laboral, entre otros. Asimismo, se tienen programados temas de sumo interés en la coyuntura actual del sector industrial, que se abordarán en las mencionadas capacitaciones, tales como: las causales más importantes que generan procesos sancionadores en la industria (prevención), criterios que maneja el ente supervisor laboral ante denuncias sindicales frecuentes, entre otros. Asimismo, la alianza con la SUNAFIL permite continuar con las mesas de trabajo para tratar la problemática que afrontan las empresas respecto de la adecuada ejecución de la función inspectiva.

### En materia de Comisión Estatuto y Reglamentos

La Comisión de Estatuto y Reglamentos tuvo reuniones para analizar a detalle las disposiciones del Estatuto que deberían modificarse, con el fin de adecuarlo a la nueva realidad y mejorar aspectos que permitirán un mejor desenvolvimiento de la institución.

Para lograr ello, la Comisión se dividió en tres grupos: i) Objetivos y Categoría de Asociados, ii) Comités Gremiales y iii) Organización. Con esa distribución, se elaboró un cuadro comparativo que permitió tener una visión más clara de los cambios propuestos por los mencionados grupos, para luego ajustarlos en sesiones plenarias. Cabe indicar que, a la fecha, el proyecto de modificación del Estatuto de la Sociedad Nacional de Industrias está completado y presentado a Comité Ejecutivo.

### En materia de Comisión de la Mujer

Durante este período, la Comisión de la Mujer Industrial impulsó propuestas que fomentan la participación de las mujeres en cargos de empresas industriales, dar a conocer sus



logros, integrar y atraer a nuevos miembros, y promover la generación de alianzas. Para ello, se creó una base de datos de las mujeres ejecutivas y empresarias pertenecientes a las compañías asociadas a la Sociedad Nacional de Industrias con el objetivo de enviar futuras invitaciones a eventos que organice la comisión.

Con referencia a lo anterior, la comisión está organizando un evento de networking que se realizará a mediados de mayo, con la finalidad de que las mujeres industriales se conozcan y, a su vez, se sepa cuáles son sus expectativas sobre el gremio frente a la problemática que enfrentan. De la misma manera, el mencionado evento servirá para anunciar las bases del premio “Mujer Industrial del Año 2023”, condecoración que busca reconocer a aquellas mujeres que han realizado una gran labor en el sector industrial y, mediante el cual, además, se busca fomentar la participación de sus empresas. Este evento contará con la participación de mujeres destacadas del sector.

### En materia Tributaria

Como parte del Plan de Acción de la Comisión Tributaria para el periodo 2022-2023, se trabajó de manera más cercana con los distintos comités sectoriales de la institución a fin de elaborar una línea base respecto a la problemática tributaria del sector industrial, con el objetivo de informarlo a las autoridades.

En tal sentido las principales acciones realizadas fueron las siguientes:

- ✓ Se llevó la problemática tributaria de las empresas industriales a la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT)

respecto a distintos temas que generan preocupación. En ese sentido, los asociados definieron más de 30 problemas de índole tributario, siendo los más recurrentes: los límites en la deducción de gastos, las fiscalizaciones tributarias, la implementación de la guía de remisión electrónica, los embargos y medidas cautelares dictadas por el ejecutor coactivo, la devolución de impuestos/compensación, la demora en los tiempos de respuesta y la atención de solicitudes presentadas por las compañías. Todo ello generó coordinaciones con distintas áreas de la entidad recaudadora.

- ✓ Se logró una mayor vinculación con las autoridades de la SUNAT, logrando establecer una mesa de coordinación con su Intendente de Estrategias y Riesgos, quién acudió a la SNI a presentar las acciones que está desarrollando la entidad recaudadora en el marco de su estrategia de mejora del cumplimiento.
- ✓ Se alcanzaron al Congreso de la República, las opiniones técnicas de la comisión sobre diversos proyectos de ley, tales como el que propone modificar el artículo 61 de la Ley del IGV e ISC, para que la fijación de tasas y/o montos fijos del ISC se realice mediante decretos legislativos; asimismo, con relación a la derogación del artículo 7 de la Ley Penal Tributaria que limita la intervención de la SUNAT, como requisito previo a la investigación del Ministerio Público; así como el proyecto de delegación de facultades en materia financiera y tributaria que propone medidas para la reactivación económica, entre otros.
- ✓ Durante el 2023 se realizaron capacitaciones virtuales exclusivas para los

asociados contando con la participación de la SUNAT en temas de relevancia actual y relacionados con la facturación tributaria, registros y libros electrónicos, beneficiario final, regímenes tributarios y el cumplimiento de otras obligaciones tributarias. Se proyecta continuar con esta alianza a lo largo del siguiente periodo 2023-2024, además de consolidar mesas de trabajo con la participación de las empresas y autoridades tributarias.

### En materia de Asuntos Internacionales

- ✓ En el marco de las negociaciones comerciales internacionales, la SNI participó en las reuniones de coordinación que se están realizando para la suscripción del Tratado de Libre Comercio entre el Perú y Hong Kong. Estas han estado enfocadas en los temas de Acceso a Mercados y Reglas de Origen (REO), con la finalidad de garantizar el mejor acceso a las exportaciones industriales peruanas, así como velar porque las REO no permitan la triangulación de bienes originarios de la China u otros mercados aledaños a través de Hong Kong. Asimismo, se participó en las reuniones de revisión de los textos de adhesión del Reino Unido al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP).
- ✓ En el marco de los trabajos realizados en el Consejo Consultivo Empresarial Andino (CCEA), la SNI elaboró propuestas de temas a tratarse en el marco de la Comunidad Andina, a partir de los aportes de sus comités sectoriales, de los gremios peruanos que participan en el CCEA y de sus pares andinos más activos. Esta propuesta de temas, que van desde reglamentos



- técnicos de envases plásticos y de residuos de aparatos eléctricos, así como la correcta aplicación de la norma de plaguicidas y la actualización de las REO, entre otros; está siendo sustentada ante el MINCETUR para que en la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el CCEA llegue con el apoyo de sus autoridades.
- ✓ Asimismo, el GT de Industria 4.0, liderado por la SNI, concluyó y presentó los términos de referencia para el Proyecto de Encadenamiento de Industrias de la AP con Empresas Proveedoras de Soluciones de Industria 4.0, documento que fue presentado ante el Grupo Técnico de Ciencia, Tecnología e Innovación (integrada por los gobiernos) para buscar el financiamiento de proyectos piloto en cada uno de los cuatro países que conforman la alianza. Además, el gremio continuó con la vocería peruana en las reuniones empresariales para tocar temas como la acumulación de origen, la agenda digital y ciberseguridad, la armonización regulatoria para los suplementos alimenticios, cosméticos, aseo doméstico, dispositivos médicos, y las necesidades de la industria de alimentos y bebidas no alcohólicas.
- ✓ En el marco del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), la SNI se concentró en concretar la identificación de las actividades de la Hoja de Ruta Público-Privada de Economía Circular, trabajada por el Grupo de Trabajo (GT) del CEAP con los ministerios de Ambiente de los países miembros, bajo la facilitación del BID, trabajo que concluyó con una reunión presencial sostenida en la pasada Cumbre Empresarial de la AP sostenida en la Ciudad de México en noviembre del 2022.

- ✓ Se continuó con la participación gremial en los consejos de usuarios del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN): Puertos (CUP), Aeropuertos (CUA), y Red Vial (CURV). En dichos espacios, la SNI llevó las distintas inquietudes y problemáticas de sus asociados, así como las oportunidades de mejora con respecto a la actividad regulatoria de la infraestructura de transporte de uso público, bajo competencia de este organismo.
- ✓ La SNI está participando de manera continua en el Grupo Consultivo de Aduanas, espacio en el que se abordan temas que van desde la facilitación de comercio, así como sobre el adecuado y oportuno control de la subvaluación, el contrabando y la importación de productos falsificados, actividades que afectan cada vez más a la propiedad intelectual de los asociados de la SNI, ante las altas autoridades de la SUNAT y de Aduanas en particular.

## En materia de Comercio Exterior

### a. Facilitación de Comercio

- ✓ La SNI continuó participando activamente en las reuniones convocadas por el MINCETUR, junto a otros gremios empresariales, con la finalidad de proponer acciones frente a la crisis del transporte marítimo originada por el alza de sus fletes y por otros factores nacionales, como las movilizaciones en el interior del país. Se trasladó la problemática reportada por los asociados de la SNI y se trabajó conjuntamente en un plan de trabajo para amortiguar el impacto

de esta crisis en el comercio exterior peruano. Esta actividad estuvo enmarcada en las siguientes líneas de acción: facilitación y digitalización, competencia y transparencia, infraestructura y transporte, e internacional.

- ✓ Se continuaron las actividades de coordinación con el MINCETUR para la implementación de la "Mejora de la eficiencia de la gestión sanitaria en el marco de la implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio en Perú". Para ello, se propiciaron espacios de diálogo para la recopilación de información sobre las necesidades del sector empresarial relacionadas a la gestión sanitaria y a la cooperación entre las entidades de control. Asimismo, se siguió trabajando con el MINCETUR, DIGESA y SENASA para la homologación de los requisitos sanitarios exigidos para el acceso de productos del sector alimentos a diversos mercados internacionales, con la finalidad de promover sus exportaciones.
- ✓ La SNI participó de manera activa en diversos foros estratégicos que presentaron los avances en el desarrollo de diversas plataformas que promueven la digitalización y optimización de procesos, a través del fortalecimiento de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), en el marco del Decreto Legislativo N° 1492, tales como la iniciativa del Módulo de Información sobre los Servicios de Logística de Comercio Exterior (MISLO), el Observatorio Logístico de Comercio Exterior (OLCE), y el Módulo de Intercambio de Información entre Operadores (MIIO). Asimismo, la SNI, en coordinación con el MINCETUR, organizó webinars informativos para

el conocimiento de estas plataformas, los cuales estuvieron dirigidos a los empresarios peruanos.

- ✓ La SNI está trabajando activamente en los grupos de trabajo de la Comisión Multisectorial de Facilitación de Comercio Exterior (COMUFAL), tales como el de digitalización y el de la Red de Inteligencia Comercial de la Comisión Multisectorial de Mercados Internacionales (CMMI). Este año, el gremio industrial preside el equipo técnico de Facilitación de Comercio, y se ha propuesto una agenda de trabajo con los temas de mayor impacto en materia de facilitación del comercio exterior peruano.

### b. Promoción de exportaciones

- ✓ En aras de brindar mayores beneficios a sus asociados y potenciar los servicios de promoción comercial que brinda, la SNI relanzó el área de Promoción Comercial Internacional, ahora dentro de la Gerencia de Asuntos Internacionales, con el objetivo de desarrollar servicios vinculados a la promoción del comercio exterior peruano y la internacionalización de las empresas industriales.
- ✓ A través de los esfuerzos realizados de la mano con las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior (OCEX) y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, la SNI continuó trabajando en la internacionalización de sus asociados. En ese sentido, se facilitaron reuniones bilaterales entre estos y los consejeros comerciales, de acuerdo a los mercados de su interés.
- ✓ La SNI coorganizó, junto a PROMPERU, un encuentro de promoción comercial

con las oficinas comerciales del Perú en Estados Unidos y Canadá, con el objetivo de promocionar al país. Dicho evento se llevó a cabo el 10 de marzo pasado en la sede de la SNI. En este participaron empresas asociadas de los sectores Textil y Confecciones, Alimentos y bebidas, Metalmecánico, Plásticos, Envases y embalajes, Destilados, Fabricantes de Calzado, Servicio de consultoría y Fabricantes de Productos Farmacéuticos. En dicho evento, las compañías presentaron su oferta exportable y conocieron los requerimientos del mercado norteamericano con mayor detalle.



- ✓ La SNI se reunió con la Consejera Comercial de la Embajada de Turquía en Lima y con funcionarios de la Asociación de Exportadores de Acero del mismo país. En dicho encuentro se conversaron temas relacionados a la industria del acero para el área de construcción y el incremento de comercio entre ambos países en los últimos años.
- ✓ La SNI participará en la feria ITMA 2023, la cual está especializada en el sector Textil y que es reconocida como la más importante del mundo, la misma que este año se realizará del 8 al 14 de junio en Milán (Italia). Es importante destacar que la SNI fue nombrada representante oficial de ITMA en el Perú por tercer año consecutivo, lo cual es un logro importante para el gremio. En la edición de este año asistirán 36 participantes, 16 empresas y el Coordinador de Comités Especiales, como representantes de la SNI.
- ✓ La SNI firmó un convenio de colaboración con PROMPERU para la organización y participación de empresas peruanas en el FERIA EXPOSIBRAM 2023, importante evento minero en América Latina, en el que participarán las principales empresas mineras de la región como expositores. La feria se llevará a cabo del 29 al 31 de agosto próximo en Belo Horizonte, Brasil. De otro lado, se está trabajando en una propuesta de coorganización junto a PROMPERU para participar en la feria Seafood Latam 2023, que es una feria internacional de comercialización y tecnología pesquera que se realizará en Sao Paulo (Brasil).

- ✓ La SNI desarrolló una encuesta orientada a conocer el interés de sus asociados respecto a su participación en las diferentes ferias internacionales especializadas por sectores, que se llevarán a cabo a nivel internacional entre el 2023 y el 2024. Dicha información permitirá identificar las ferias internacionales de mayor interés, a fin de organizar actividades de promoción comercial como misiones comerciales, participación en ferias internacionales, misiones de prospección comercial, webinars, entre otros.

### En materia de Lucha contra el Comercio Ilícito

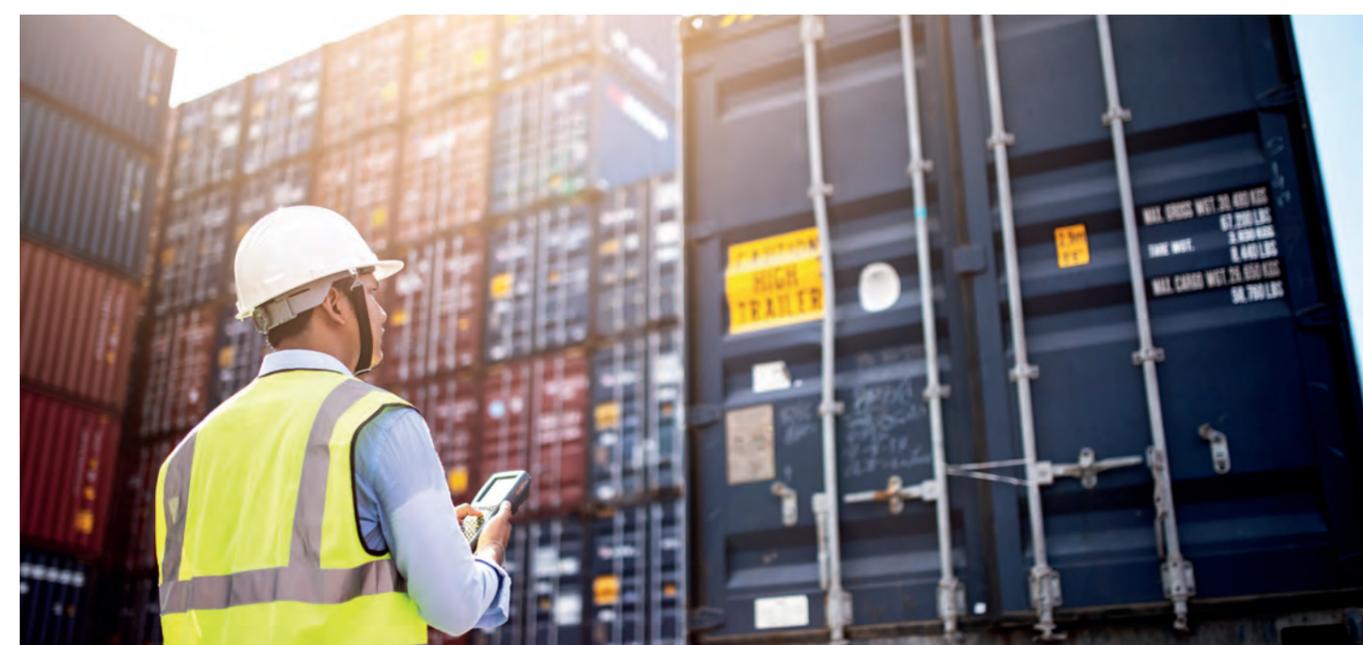
- ✓ En el presente año, la SNI impulsó nuevamente la lucha contra el comercio ilícito para combatir prácticas que afectan a la industria nacional. Para reactivar la participación en acciones contra las importaciones desleales, se reestructuró el área, creando la Defensoría Industrial Aduanera. Esta nueva área tiene como objetivo defender los derechos de los asociados ante Aduanas, en temas tales como subvaluación, subconteo, derechos de propiedad intelectual (marcas, diseños industriales) y brindar el soporte necesario a las empresas asociadas en procedimientos de despacho aduanero.
- ✓ Con la finalidad de erradicar el comercio ilícito trasfronterizo e interno, la Comisión de Lucha Contra el Comercio Ilícito de la SNI participó activamente en la Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería (CLDAP) del Ministerio de la Producción (PRODUCE), así como en los espacios que se impulsan en ese marco,

tales como sesiones de la CLCDAP, espacios de coordinación multisectorial y comandos regionales.

- ✓ En el marco de la comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería de PRODUCE, se han establecido cinco espacios de coordinación multisectorial en los que participa la SNI para la discusión de temas específicos. Estos espacios se enfocan en la lucha contra el comercio ilícito de productos eléctricos, bebidas alcohólicas, cigarrillos, griferías y poliestireno expandido (también conocido como tecnopor). Cada uno de estos temas representa un importante desafío en la lucha contra el comercio ilícito en el país, y se abordan de manera integral en estos espacios de discusión. A través de esta colaboración multisectorial, se busca encontrar soluciones efectivas y coordinadas para combatir estos delitos y proteger los derechos de los consumidores y de las empresas legítimas.

- ✓ La SNI continuó participando en la mesa técnica de la SUNAT, en la que se están trabajando temas de subvaluación en diferentes sectores como rollos de aluminio, alambres galvanizados, productos de EVA (plásticos) y textiles. Este sigue siendo el tema más álgido y de mayor desarrollo en representación de los asociados y comités.

- ✓ La SNI participó activamente en la 8va Edición de la Asociación Latinoamericana Anticontrabando (ALAC), llevada a cabo en la ciudad de Bogotá (Colombia); donde se abordaron temas de economía criminal y su incidencia en el comercio ilícito, lográndose una destacada convocatoria internacional y la participación de autoridades de alto nivel de los países que integran esta asociación. Este evento buscó renovar compromisos y construir nuevas propuestas en respuesta a los desafíos económicos que enfrenta la región, así como adaptarse a los cambios en las dinámicas del comercio, como



el auge del metaverso y el comercio electrónico, así como las diferentes modalidades de multicitrimen. Se espera que esta colaboración permita reducir los efectos negativos del comercio ilícito en áreas como el erario público, la propiedad intelectual, la financiación de grupos terroristas y los riesgos a la salud.



## En materia de Energía

La Comisión de Energía de la SNI tiene como finalidad contribuir con el asociado industrial y, por extensión, con el Perú, con propuestas para mejorar su competitividad energética de forma sostenida y sostenible. En este sentido, durante el periodo 2021-2022 se llevaron a cabo los siguientes procesos:

- ✓ Emisión de comentarios respecto al Proyecto de Ley N° 6067 (Modificación del Fondo de Compensación Social Eléctrica, FOSE).
- ✓ Seguimiento y apoyo a proyectos de ley orientados a facilitar el acceso al mercado libre de energía.
- ✓ Presentación ante autoridades públicas de la propuesta de ley para reducir el límite de ingreso al mercado libre de energía a 50 Kw/h para permitir que las pequeñas y microempresas puedan acceder al estatus de usuarios libres.
- ✓ Invitación y organización de un conversatorio con el Ing. Carlos Herrera Descalzi (exministro de Energía y Minas).
- ✓ Seguimiento de los proyectos de ley que afectan a los sectores eléctrico y de hidrocarburos.
- ✓ Apoyo en el proceso de negociación, elaboración de propuesta e implementación del sistema de generación fotovoltaica solar en la SNI.
- ✓ Identificación de temas relevantes para usuarios eléctricos.
- ✓ Reunión con Presidente de OSINERGMIN para presentar y discutir las preocupaciones de la industria nacional.

De acuerdo con datos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), las tarifas eléctricas registraron nueve aumentos en el 2022 y acumularon un incremento total del 6% para los usuarios residenciales y de 9,8% para los usuarios industriales y comerciales.

Dichos aumentos se han producido como consecuencia de tres factores básicamente:

- ✓ La modificación del Procedimiento Técnico del COES N° 31, denominado "Cálculo de los Costos Variables de las Unidades de Generación", relacionado a la declaratoria de precios de gas natural para generación eléctrica; el cual se aprobó en mayo del 2021. En la práctica, esto aumentó los costos variables de las generadoras eléctricas, lo cual se tradujo en un alza de sus costos marginales.
- ✓ La Ley N° 31429 que modifica la Ley N° 27510, Ley que Crea el Fondo de la Compensación Social Eléctrica (FOSE), aprobada el 26 de febrero del 2022. La norma amplió la base de usuarios beneficiarios del FOSE, alcanzando un aproximado del 78% de los usuarios residenciales a nivel nacional. Estos gastos son financiados por los usuarios no beneficiados, aumentando las tarifas eléctricas.
- ✓ Variación del tipo de cambio y del índice de precios del consumidor (IPC).

De los tres factores en cuestión, los dos primeros corresponden a cambios normativos que se produjeron en su momento. Se debe estudiar la posibilidad de realizar modificaciones a dichas normas en beneficio de los consumidores eléctricos.

Con el objetivo de buscar el beneficio de ellos, se deben impulsar iniciativas que permitan a los usuarios acceder a tarifas eléctricas más competitivas. Un ejemplo de ello es la propuesta realizada por la SNI de reducir la barrera de entrada al mercado libre de electricidad a usuarios que contraten un mínimo de 50 Kw/h.

Cabe destacar que los principales damnificados con estos aumentos son todos los consumidores eléctricos a nivel nacional, ya que el incremento de las tarifas eléctricas afecta de manera inmediata a las pymes, gran industria y minería y, en mediana intensidad, a los hogares de todo el país. Asimismo, esto impactará negativamente en la competitividad de algunas industrias intensivas en el uso de electricidad como acero, químicos, cementos y pesca. De otro lado, el mayor costo del suministro eléctrico podría generar efectos inflacionarios al trasladarse este incremento a los precios que pagan los consumidores finales.

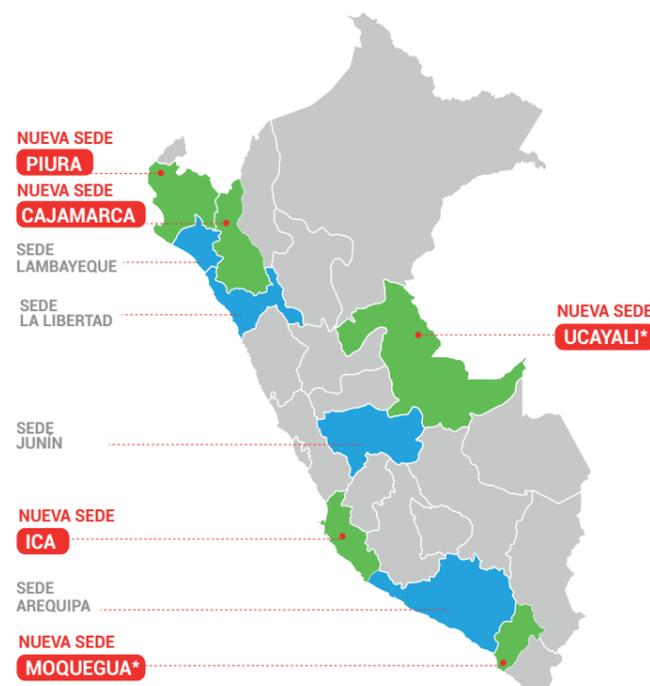
Asimismo, debemos señalar la posición institucional frente a la posible "creación" de un monopolio en la distribución de energía eléctrica en la capital del Perú, que representa más del 60% de la producción industrial peruana. Esta situación podría consolidarse si no se observa la compra de la actual distribuidora de la zona norte de Lima de parte de una empresa china, con lo que estaríamos poniendo en grave riesgo la competencia necesaria en este tipo de servicios a usuarios libres y regulados que podrían generar el alza de tarifas injustificadas, dado que la distribución de la zona sur de Lima se encuentra en manos de otra empresa estatal china. Ambas empresas chinas forman parte de un solo dueño que es controlado por una sola institución en su país de origen.

## En materia de la Comisión de Descentralización

Durante este último año, la Comisión de Descentralización ha desarrollado diversas actividades, orientadas a contribuir al fortalecimiento institucional. De acuerdo con el Plan de Trabajo del Comité Ejecutivo, en aras de incrementar la presencia de la SNI a nivel nacional se crearon tres nuevas sedes descentralizadas en las regiones de Piura, Ica y Cajamarca; estando próxima a inaugurarse la de Pucallpa a finales de mayo próximo.

Con este nuevo enfoque, la SNI amplía su representación gremial con el objetivo de fortalecer su posicionamiento como gremio nacional, fomentar la proactividad de los asociados y el relacionamiento con otros gremios empresariales. Así, por ejemplo, en el desarrollo de eventos en las regiones, se está trabajando en alianza con las cámaras de comercio locales, universidades y colegios profesionales afines.

Debido a la coyuntura actual que viven las regiones, las directivas de las sedes regionales han puesto un especial énfasis en lograr un mayor relacionamiento con los gobiernos regionales, municipalidades y demás entidades estatales, con la finalidad de que las empresas industriales sean escuchadas y de que los privados tengan una voz fuerte acerca de la libre empresa, encadenamientos productivos, economía social de mercado, entre otros temas de interés del sector.



\*Sedes descentralizadas de la SNI por inaugurarse.



## En materia de Coordinación Parlamentaria

El monitoreo legislativo y el manejo de los asuntos públicos se ha vuelto uno de los pilares de la defensa gremial de la institución. En el último año, tan convulsionado políticamente, la SNI otorgó a sus asociados información veraz y oportuna sobre los riesgos regulatorios, la misma que ha que les ha permitido tener mayores elementos de juicio en la toma de decisiones.

Por otro lado, se logró un importante posicionamiento de la SNI en el Congreso de la República, de modo que se escuchó la opinión institucional sobre las diferentes iniciativas legislativas que allí se debaten. En ese sentido, se expuso el impacto legal y económico de muchas de los proyectos que

se presentan y que no cuentan con el debido estudio técnico.

Para ejecutar esta tarea, se realizaron reuniones con los congresistas y con las bancadas parlamentarias, llevando no solo las respectivas posiciones institucionales frente a sus iniciativas, sino también presentado propuestas de reactivación, así como iniciativas de modificaciones legales que se necesitan en varios sectores para mejorar la competitividad de la industria nacional. Igualmente, fue importante la presentación de los planes de trabajo elaborados en cada mesa sectorial de "Perú Agenda al 2031".

Precisamente, con el objetivo de presentar ante el Congreso de la República y sus distintas comisiones parlamentarias las propuestas para el desarrollo sostenible y

la generación de empleo en las regiones, se realizó, en coorganización con la Presidencia del Congreso, el Foro Nacional “Perú Regiones al 2031” el 7 de marzo del 2023. El evento contó con la participación del titular del Congreso de la República, José Williams Zapata.

En este foro, la SNI expuso la realidad socioeconómica de las cuatro macrorregiones del país, demostrando con datos, los graves problemas de informalidad laboral, pobreza y prevalencia de anemia que padecen los peruanos en muchas de las regiones. En el panel de discusión participaron los congresistas Rosangella Barbarán Reyes, presidenta de la Comisión de Economía del Congreso; Diana Gonzales Delgado, titular de la Comisión de Descentralización; José Jerí Oré, presidente del

Bloque Parlamentario por la Inversión; y Miguel Ciccía Vásquez, integrante de la Comisión de Producción y también presidente del Grupo de Trabajo de Pesca.

Asimismo, se tuvo reunión con la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú” que preside la Congresista Jessica Amuruz, con el objetivo de presentar propuestas sectoriales para la formalización de la economía, así como para promover la Ley de la reactivación económica a través de las compras públicas de las Mypes manufactureras nacionales.

Adicionalmente, se ha participado activamente en el Grupo de trabajo de “Competitividad, Productividad y Formalización de la Economía”, dirigido por el congresista Jorge Montoya a



través de la presentación de propuestas y medidas. Además, se ha tenido reuniones de trabajo con los congresistas José Jerí, Presidente del Bloque Parlamentario por la Inversión; Esdras Medina, Presidente de la Comisión de Producción; Hernando Guerra García, Presidente de la Comisión de Constitución.

De otro lado, la SNI ha sido invitada a diversas comisiones, como: Comercio Exterior, Descentralización, Agraria, Comisión Hambre Cero, Grupo de Trabajo de Pesca y Acuicultura y en las últimas fechas, a la comisión de Cambio Climático.

Dado que el Congreso está actualmente representado por 13 bancadas, se espera

un trabajo aún más arduo en los próximos meses. En ese sentido, hay cambios laborales en ciernes, los cuales pueden representar amenazas legislativas que no solo implicarían más costos laborales a las empresas, sino un estancamiento y retroceso en la dinámica de negociaciones con los trabajadores. Un ejemplo de esto es la propuesta del Código de Trabajo y la reforma del Sistema Privado de Pensiones.

La SNI seguirá priorizando la gestión de los asuntos públicos y el trabajo parlamentario con la finalidad de lograr leyes de calidad que promuevan el trabajo formal, reactiven la economía, sobre todo de las pequeñas y microempresas; e impulsen un desarrollo económico y social del país.



## En materia de Transporte

- ✓ En el periodo 2022-2023, la comisión realizó coordinaciones permanentes con los gremios de transportistas que conforman la Alianza Nacional de Gremios de Transporte de Carga del Perú, las autoridades del Gobierno Central y de los gobiernos locales y regionales, así como también con otras instituciones relacionadas al transporte de carga; dando a conocer aspectos de relevante interés para los asociados sobre la problemática del transporte de carga en el país.
- ✓ Ante el paro indefinido de transportistas de carga que inició el 22 de noviembre del 2022, se emitió un comunicado público al cuarto día de paralización, solicitando a las autoridades del gobierno y a los gremios de transportistas realizar los mayores esfuerzos para lograr acuerdos que permitan el levantamiento de la huelga.
- ✓ Durante el paro de noviembre del 2022, se compartió con los miembros de la comisión y con las empresas agremiadas, información sobre el estado de las carretas a nivel nacional, a través de un enlace de la SUTRAN, por lo que pudieron conocer en tiempo real el estado de circulación de las vías, de manera que pudieran tomar precauciones en caso de interrupciones de estas.
- ✓ Con la finalidad de apoyar la renovación de flota para el transporte de carga de los asociados de la SNI, se organizó un webinar el 3 de noviembre del año pasado; el cual contó con 112 participantes. En este evento, se dio a conocer el fondo de aproximadamente US\$ 39 millones que tiene el Consorcio Camisea & Calidda, el mismo que financia un Bono GNV de hasta US\$ 15 mil para impulsar el uso de gas natural en los vehículos de carga.

- ✓ Tras la publicación de la Ordenanza N° 005-2002 por parte de la Municipalidad Provincial del Callao el 14 de julio del 2022, la misma que aprobó un reglamento de regulación de la circulación del transporte de carga y/o mercancías y uso de vías en dicha jurisdicción; la comisión revisó dicha norma y encontró una serie de defectos, principalmente en cuanto a la carencia de competencia funcional para hacerlo. Es por ello que se propuso al presidente de la SNI emitir una carta dirigida al Alcalde Provincial del Callao solicitándole la derogatoria de dicha ordenanza. Esta fue suspendida por 90 días a partir del 18 de setiembre del 2022; y, tras el cambio de gobierno edil el 1 de enero del 2023, está latente la posibilidad de que la Municipalidad Provincial del Callao pueda insistir en ponerla en efecto.
- ✓ Respecto a la Ordenanza N° 005-2022, la SNI, junto con la CCL, ADEX y COMEXPERÚ, dirigieron una carta al nuevo Alcalde Provincial del Callao el 27 de febrero del 2023, solicitándole la derogatoria de la referida ordenanza municipal.
- ✓ Tras una serie de coordinaciones, se propuso el envío de cartas al Alcalde de Lima Metropolitana y a la Jefa de la ATU en febrero del 2023, con el fin de indicar que en las zonas aledañas a las obras de ampliación de la Línea 2 del Metro de Lima – Estación La Alborada se ubican plantas industriales que operan 24 horas al día, por lo que se solicitó tomar en consideración este aspecto, así como también conocer el plan de desvío previsto, a fin de evitar mayores inconvenientes tanto para el desplazamiento del personal, como para el abastecimiento y despacho de mercancías.

## En materia de Comisión de Economía Circular

La Comisión de Economía Circular (EC), con el ánimo de construir una visión de la industria manufacturera nacional sobre Economía Circular, conjuntamente con el Grupo GEA realizó la presentación de la Estrategia de “Fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de I+D y financiamiento inicial del Perú para el Crecimiento Verde y la (Bio) economía circular” que tiene como objetivo identificar oportunidades para la colaboración entre la industria, la academia y la transferencia de conocimientos.

En el 2do Congreso Internacional de Reciclaje y Residuos la Comisión de EC tuvo a cargo un bloque en el que el Ing. Jesús Salazar Nishi, Presidente de la institución y Presidente de la Comisión de EC realizó una exposición sobre los “Avances de la EC en la Industria Manufacturera del Perú”, presentándose casos de éxito de la industria.

Se brindaron importantes aportes para la elaboración del Diagnóstico situacional y propuesta normativa para la Regulación de la Gestión y Manejo de Envases y Embalajes, en el marco del régimen especial de residuos de bienes priorizados, financiado por el BID y realizado por la Dirección General de Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente.

La Comisión de EC de la SNI, en el marco de la V edición del Foro Internacional de EC tuvo a su cargo el desarrollo del bloque “Reactivación Económica desde un enfoque macrorregional y circular”. En este evento se realizó el Lanzamiento de la Plataforma Peruana por una EC: “Perú País Circular”,

siendo un hito importante que hará posible acelerar la transición de una economía lineal a una circular en el país, de la mano del sector público, gremios empresariales, academia y organismos de cooperación internacional, encargándose a la SNI la Secretaría Técnica.

En el 2023 se dio inicio al desarrollo del proyecto Sostenibilidad, Economía Circular e Innovación para el fortalecimiento de las PYMES Industriales peruanas ubicadas en las regiones de Lima, La Libertad, Lambayeque, Arequipa y Junín, liderado por la Institución, en el que a través de diferentes herramientas como capacitación, asistencia técnica, intercambio de experiencias, oportunidades comerciales entre otros, se busca implementar los principios de EC, Sostenibilidad e Innovación en sus procesos para mejorar su competitividad.





Este año también se inició el desarrollo del proyecto Fantástico - Sostenibilidad con Plástico liderado por la AHK Perú en el que la SNI participa como co-solicitante, cuyo objetivo es promover el crecimiento sostenible y la creación de empleos, mediante actividades que busquen promover el desarrollo sostenible y la cultura de responsabilidad ambiental mediante actividades que garanticen y apoyen la adopción de productos alternativos a los plásticos de un solo uso, la capacitación de todos los actores de la cadena de reciclaje del plástico, y la transición hacia una economía baja en carbono, eficiente en el uso de los recursos y más circular en el Perú.

Adicional a ello se realizó el lanzamiento de La "Coalición por una EC Manufacturera" en la sede institucional de la SNI, contando con la asistencia de la Presidenta de la República y los Ministros de Producción, Ambiente y Economía y Finanzas. Este proyecto liderado por un grupo impulsor cuya Secretaría Técnica recae en la SNI, articula a los diversos actores del ecosistema manufacturero para sumar y potenciar sus esfuerzos, a fin de acelerar la transición hacia la EC, en las micro, pequeñas y medianas empresas, elevando su competitividad y productividad, buscando tener un enfoque territorial desde su conformación e institucionalización.

## En materia de promoción gremial

✓ **Rueda de la Industria:** Esta tiene como finalidad generar citas de negocio entre los asociados, que son empresas de los diferentes rubros y tamaños. Estos tienen la oportunidad de exponer su oferta de manera directa y personal a los líderes de los equipos de compra de las más grandes empresas del país.

Durante el Ejercicio Institucional 2022/2023 se tuvieron los siguientes resultados:

Se realizaron tres ediciones de la Rueda de la Industria.

- Se logró la participación de 185 empresas.
- Se concretaron 357 citas de negocios.
- Se estimó un monto potencial de transacciones de S/ 4 millones 550 mil.
- Los sectores participantes fueron Alimentos, Metalmecánica, Plásticos, Químicos, Papeles y Cartones, Pesca y Servicios.

✓ **Conecta:** Este evento es un espacio de networking, en el que los asociados presentan su oferta de productos o servicios en un formato rápido y dinámico.

- Se realizaron tres ediciones (agosto y diciembre del 2022 y abril del 2023).
- Se logró la participación de 107 empresas.
- Los principales sectores participantes fueron Servicios, Alimentos, Metalmecánica, Químicos, Papeles y Cartones.





✓ **Eventos de identificación de proveedores industriales nacionales de sectores estratégicos:**

- Se realizaron los foros y ruedas de negocios con Naval Group y Navantia, empresas globales de la industria naval, que presentaron su experiencia e intención de identificar potenciales firmas para atender a este sector.
- En conjunto con Airbus, líder mundial del sector aeroespacial, se elaboró un mapa industrial para integrar a las empresas peruanas en su cadena de proveedores.

✓ **Nuevos asociados:** En mayo del 2022, la SNI tenía 980 socios y, al cierre de abril del 2023 se alcanzaron los 1 025 socios, teniéndose un crecimiento del 5% en tal periodo.

✓ **Inauguración de nuevas sedes regionales:** En el último cuatrimestre se pusieron en marcha tres nuevas sedes regionales, ubicadas en Piura, Ica y Cajamarca.

✓ **Eventos:** A partir del segundo semestre del 2022, la SNI retomó la oferta del servicio de organización de eventos presenciales, lo que permitió alcanzar un crecimiento de 434% respecto al mismo periodo interanual, con una facturación de S/ 659 mil 112.

✓ **Boletín del Asociado:** En el último trimestre del 2022, la SNI inició la difusión del Boletín del Asociado, mediante el cual se comunica información de interés de forma ágil; tal como presentación de los nuevos socios, fechas de aniversario, sus notas de prensa, cronograma de capacitaciones y eventos; además de



recordar los servicios y beneficios que le ofrece el gremio.

✓ **Encuesta anual:** La SNI realizó la Encuesta Anual de Satisfacción de Asociados, obteniendo un 20% de respuestas; y alcanzando un nivel de alta satisfacción de los servicios del 77,3%.

✓ **Misiones internacionales:** Se realizó un acompañamiento en misiones internacionales para promover la manufactura nacional, tales como:

**Misión BAP Unión:** Exhibición de productos de manufactura nacional, a bordo del buque escuela de la Marina de Guerra del Perú. El periplo incluyó presentaciones en los puertos de Río de Janeiro, Mar del Plata, Montevideo, Valparaíso y Guayaquil, contando con la participación de 18 empresas asociadas.

**EXPOSIBRAM:** La SNI contó con la participación de cinco empresas peruanas en el principal evento minero de América Latina. Estas lograron 56 contactos comerciales con las principales empresas mineras del Brasil.

**Delegación ITMA:** Esta es la principal feria de maquinaria textil que se realiza cada cuatro

años y esta edición tendrá lugar en Milán (Italia) en el 2023. La SNI está trabajando en consolidar el grupo que visitará esta feria logrando a la fecha una delegación de 38 participantes.

✓ La SNI realiza un trabajo permanente de convocatoria para concretar un alto nivel de asistencia y participación en los diferentes eventos institucionales, tanto en Lima como en regiones, siendo estos Semana de la Industria, foros regionales, firmas de convenio, presentaciones del libro "Perú Regiones al 2031", entre otros.

✓ **Webinars y capacitaciones:** En la búsqueda de la formación continua para sus asociados y el desarrollo empresarial de sus colaboradores, la SNI ofreció el servicio de cursos y capacitaciones.

✓ Centro de Formación Empresarial (CFE): 12 cursos inhouse con 258 participantes y 34 cursos abiertos con 355 participantes. Estas actividades generaron una facturación de S/ 132 mil en el periodo abril 2022 – abril 2023.

✓ Se realizaron 148 webinars a nivel nacional

## Estrategia Comunicacional para el posicionamiento Industrial

- ✓ En medio de la difícil coyuntura social y económica que atravesó el país en el 2022, con paralizaciones y una crispación política desbordante, la Sociedad Nacional de Industrias se consolidó como una voz firme para defender la libertad de empresa, la economía social de mercado y el puesto de trabajo de millones de peruanos, frente a un gobierno que nunca estableció un plan de trabajo a corto, mediano o largo plazo para reactivar la economía y traer desarrollo al país.
- ✓ Durante el año pasado, el gremio se pronunció más de una vez por la defensa de la institucionalidad y al mismo tiempo presentó ante diversos grupos de interés y en todas las regiones, sus propuestas de desarrollo productivo plasmadas en el libro "Perú Regiones al 2031", el cual ha sido entregado a autoridades, empresarios y periodistas referentes del país.
- ✓ En el 2022, la SNI ha recorrido el norte, sur, centro y oriente de la nación visitando a los principales medios de comunicación para contar su visión de país y compartir las medidas que los empresarios de cada región consideran como prioritarias para atraer la inversión privada.
- ✓ Este trabajo constante y consecuente ha permitido que los líderes de opinión y principales comunicadores reconozcan la importancia del discurso que trae el presidente de la institución sobre la

oportunidad de lograr crecimiento desde el desarrollo productivo. Del mismo modo, hemos fortalecido la relación con los medios de comunicación regionales que han recogido con buen criterio las propuestas que consideramos necesarias atender para fortalecer la manufactura del país y la creación de empleo.

- ✓ Este esfuerzo liderado por el Ing. Jesús Salazar Nishi permitió mejorar el número de apariciones del gremio en los medios de prensa: más de 2 500 menciones en la prensa nacional, lo que equivale a una valorización superior a los US\$ 4 millones. Esta valorización corresponde principalmente a los medios líderes "TIER1" (principales medios de interés para la institución).

En línea con el Plan Estratégico Institucional, el trabajo de la Jefatura de Comunicaciones y Relaciones Institucionales ha estado enfocado en mejorar la percepción pública de la industria como motor de desarrollo y de la SNI como referente de liderazgo empresarial.

### a. Consolidación de canales digitales

En el último año, hemos logrado tener una presencia activa y efectiva en medios de comunicación y en redes sociales, cubriendo todas las actividades de las gerencias, comités y comisiones, que a su vez han venido aumentando en número de actividades y en convocatoria.

Para aumentar la presencia digital de la Institución, el trabajo del área se enfocó en potenciar las redes sociales y el uso de plataformas de mailing y de mensajería



instantánea (WhatsApp y SMS) para estar más cerca de los seguidores y de los asociados.

De este modo, el gremio alcanzó una comunidad de seguidores de 130 609 personas en las cuentas oficiales en redes sociales de la institución, una cifra que representa un crecimiento de 2,9% frente al 2022. La distribución de estos seguidores abarca 78 880 seguidores en Facebook, 36 000 en LinkedIn, 12 000 en Twitter y 3 729 en Instagram.

A nivel de comunicación interna, se estableció un sistema de comunicación para los socios y colaboradores que involucra el circuito de pantallas dentro de la sede institucional y el uso de Whatsapp y SMS.



## b. Gestión de prensa

En el 2022, la SNI se ha consolidado como un articulador entre el sector público y privado para buscar soluciones a los problemas urgentes del país, priorizando el diálogo y el debate técnico.

Desde la Jefatura de Comunicaciones y Relaciones Institucionales se ha difundido los avances y propuestas técnicas de cada gerencia, comité y comisión, para dar solución a las necesidades del país. Del mismo modo, hemos concitado un gran interés de la prensa regional durante las firmas de convenios con gobiernos regionales, enmarcadas en la difusión del libro "Perú Regiones al 2031", para lo cual estamos visitando todos los rincones del país.

Con relación a los temas sobre los que hemos aparecido en la prensa peruana, logramos una amplia cobertura en las propuestas de desarrollo del libro "Perú Regiones al 2031" en todas las regiones visitadas, convocando a autoridades y a representantes de la sociedad civil; y hemos mantenido el liderazgo del sector empresarial, participando del debate político de los medios de comunicación, también de la mano con la "Unión de Gremios del Perú", conglomerado privado que nació para defender la institucionalidad del país y promover el desarrollo económico y social del Perú. Los productos como la 'Encuesta de Opinión Industrial' y reportes sectoriales del IEES siguen siendo apreciados por la prensa económica y generan portadas en los medios principales.

Del mismo modo, el gremio mantuvo su perfil técnico, aportando con medidas

para mejorar la competitividad del país, impulsar la sostenibilidad en la industria, reducir la informalidad laboral, luchar contra el contrabando y, al mismo tiempo, incentivando la importancia de motores productivos como pesca para el consumo humano directo, acuicultura, la actividad agropecuaria de las regiones, la industria textil-confecciones, la metalmecánica, entre otros sectores.

En paralelo, la SNI anunció a los medios de comunicación el lanzamiento del programa "Alimenta Perú", del que participamos junto a la Conferencia Episcopal Peruana, Cáritas del Perú, la Universidad San Ignacio de Loyola y Senati, con el objetivo de ayudar a ollas comunes de Lima y otras ciudades. En esta iniciativa, hemos recibido el interés de los socios para entregar donativos importantes que destacamos también a través de la prensa.

Hemos mantenido la realización de conferencias de prensa, entre virtuales y presenciales, atendiendo las necesidades de información de los medios de comunicación de todo el país, sobre temas vinculados a la producción nacional, las exportaciones, el desarrollo de las mype y otros, contribuyendo a mantener el liderazgo en la voz de los industriales y de los empresarios.

## COLUMNISTA INVITADO

### ES MOMENTO DE LAS REGIONES

En los últimos 20 años, el Perú logró convertirse en la economía de mayor crecimiento en América Latina, creciendo por encima del 4% de su PBI potencial en promedio. Gracias a la estabilidad macroeconómica y la apertura económica consolidamos grado de inversión y 22 acuerdos comerciales con 56 países de mayor nivel de comercio y producción. Nuestro país se integró al mundo y demostró que la economía social de mercado y la estabilidad son un activo de primer orden.

Sin embargo, también quedó una tarea inconclusa: la descentralización y la integración económica y social de los peruanos no era una realidad. Tampoco hemos logrado que este crecimiento se transforme en un desarrollo para las regiones. El Perú pasó a representar una de las economías más centralizadas de América Latina, junto con Argentina.

Esta realidad se expresa en un centralismo que asfixia a las economías de las regiones, al punto que Lima pasó a representar el 43% del PBI nacional y 60% del PBI Industrial. La pobreza en las regiones con menor nivel de industrialización pasó a ser superior al promedio nacional (25.5%). Más de 11 regiones superan este indicador.

Debido a ello, el país tiene un nuevo gran desafío: abatir el centralismo, integrarse, no solo al mundo, sino a sus regiones; llevando al norte, sur, centro y oriente del país los beneficios del desarrollo sostenible y de la integración al comercio exterior.

Al igual que el mundo vivió la reconstrucción de Europa con el Plan Marshall o la integración de Alemania Oriental para unir las dos Alemanias, pienso que el Perú tiene una tarea de primer orden: aplicar un shock productivo y de infraestructura en las regiones.

En este sentido, la Sociedad Nacional de Industrias sintió la necesidad de delinear una estrategia para el desarrollo productivo y la promoción de inversiones regionales.

Tarea titánica pero prioritaria para homogenizar nuestro país, consolidar nuestra nación y generar empleos y oportunidades para la población.

El resultado de este esfuerzo es el libro "Perú Regiones al 2031", un documento que reúne propuestas de empresarios, emprendedores y la academia de todas las macrorregiones para impulsar la actividad industrial, la producción e identificar la infraestructura necesaria para cambiar la realidad económica de las regiones. Una guía de desarrollo de inversión productiva para nuestras regiones.

**ING. JESÚS SALAZAR NISHI**  
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS



**TAMPOCO HEMOS LOGRADO QUE ESTE CRECIMIENTO SE TRANSFORME EN UN DESARROLLO PARA LAS REGIONES**

## Encuesta Anual de Satisfacción

La Encuesta Anual de Satisfacción dirigida a los socios de la SNI con la finalidad de conocer su grado de satisfacción sobre los servicios recibidos, recogió que el 92,9% de los informantes manifestó haberse sentido más o menos Satisfecho, Satisfecho o Muy Satisfecho durante el año 2022, donde el 77,3% indicó los dos mayores grados de satisfacción.

Respecto a la percepción de los socios sobre el accionar de la SNI, el 77,2% indicó haberse sentido Satisfecho o Muy Satisfecho con la Defensa gremial realizada desde la Institución ante amenazas para la industria. Asimismo, el 72,8% señaló haberse sentido Satisfecho o Muy Satisfecho con la participación de la SNI en el debate de temas económicos, políticos y sociales. En cuanto a la generación de propuestas para el Ejecutivo y Legislativo, el 70,2% manifestó ambos altos grados de satisfacción.

En relación a las principales iniciativas promovidas por la SNI, destaca la percepción

del socio industrial sobre la iniciativa "Compra Peruano, Cómprale al Perú", donde el 82,9% señaló que era una iniciativa Importante o Muy Importante. Asimismo, sobre la propuesta de "Perú Regiones al 2031", el 79,4% indicó que dichas propuestas para el desarrollo regional eran Importantes o Muy Importantes. Respecto a la iniciativa de "Alimenta Perú", el 77,6% manifestó dichos niveles de interés.

Por otro lado, respecto a la pregunta ¿Cuáles son los canales más frecuentes que utiliza para informarse sobre la SNI?, el 51% resalto el correo electrónico, el 14% la página web, el 13% las reuniones presenciales, el 8% el teléfono, entre los principales medios. Asimismo, en relación con el tipo de información que reciben de estos canales, resaltó la actualidad empresarial (32%), la normativa, regulatoria y legislativa (30%), los eventos, cursos y capacitaciones (21%), entre otros.



# 03

## ESTADO ECONÓMICO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

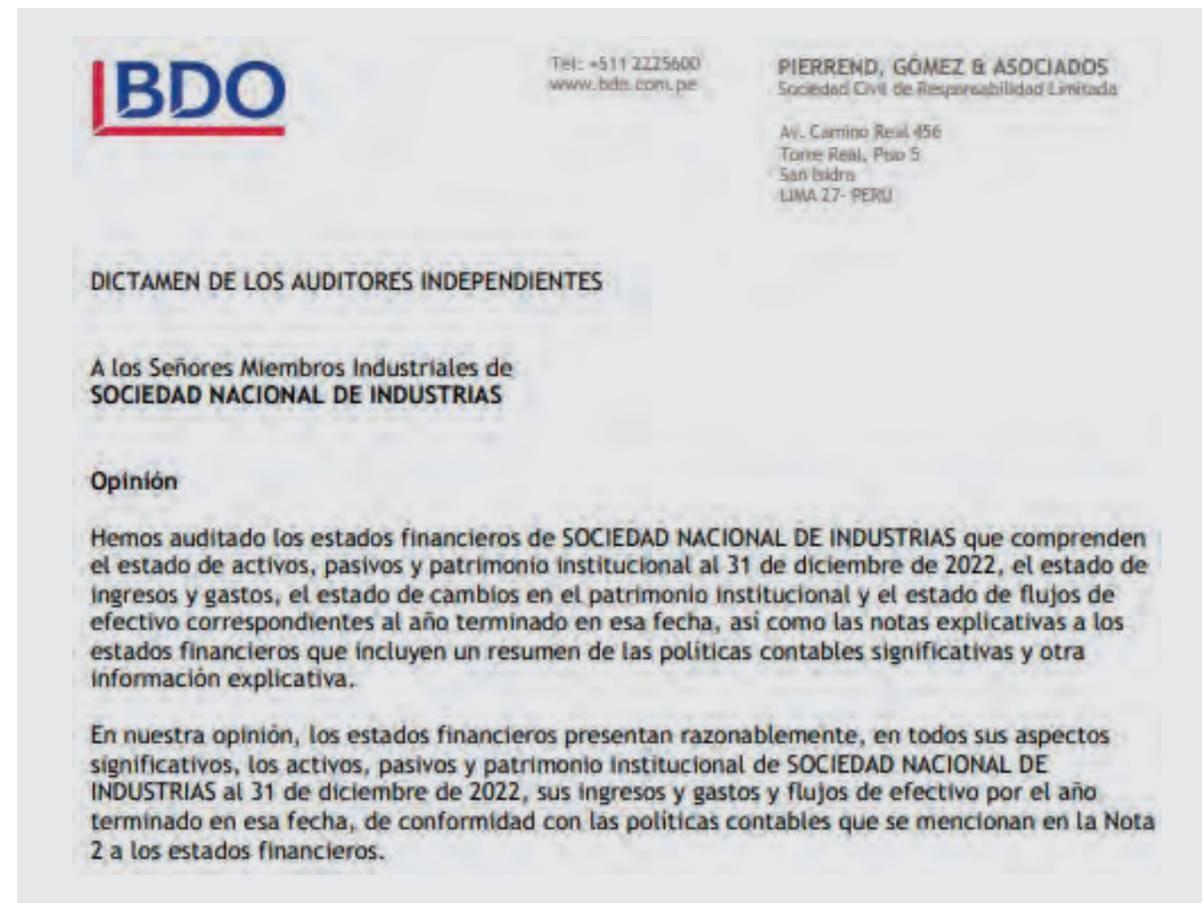
En los últimos 12 meses, el ingreso de socios tuvo un incremento del 5%, pasando de 980 socios en mayo del 2022 a 1 025 al cierre de abril del 2023, lo que generó un mayor ingreso monetario de cuotas del 7%. Asimismo, la gestión de prestación de servicios contribuyó con un mayor ingreso de 32%, con respecto al periodo anterior.

Como parte de las actividades realizadas en este periodo, se dio inicio al proceso de regionalización productiva territorial en las regiones del país, generando alianzas entre el sector público y privado con propuestas para el desarrollo de políticas sectoriales que impulsen la descentralización y el fortalecimiento de cada región. La inversión que se está haciendo para este propósito tiene como retorno el fortalecimiento del posicionamiento de la institución como el gremio empresarial más importante del país.

Por otro lado, la volatilidad del tipo de cambio durante el 2022 tuvo un impacto negativo en el resultado económico de la institución, la que se constituyó entre las principales causas de la pérdida en resultados.

En relación con las obligaciones financieras, al cierre del periodo 2022, se está cumpliendo con el pago de las cuotas del crédito Reactiva Perú, quedando pendiente el pago de cinco cuotas de S/ 79 mil 376 con el Banbif por un importe total de S/ 396 mil 880, y ocho cuotas de S/ 93 mil 564 con el BBVA por un importe total de S/ 748 mil 512.

Respecto a la información financiera, por acuerdo del Comité Económico Administrativo, para la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2022 se nombró a sociedad auditora BDO–Pierrend, Gómez y Asociados, que emitió el dictamen de los estados financieros con opinión razonable.



## Palabras Finales

Estimados Asociados, asumí una responsabilidad de primer orden para nuestra Institución y con el desarrollo del país: Posicionar a la Industrialización como un eje central de un país más homogéneo e integrado al Mundo y al progreso de nuestra sociedad.

Para este pilar estratégico formulamos Peru Agenda al 2031 y bajo mi gestión, Peru Regiones al 2031, llevando el camino de la industria como factor de integración y desarrollo humano en cada rincón el país. Hoy luego de recorrer mas de 15 regiones y duplicar el numero de Sedes Institucionales en regiones, les puedo decir que logramos colocar el tema del desarrollo regional asociado a la industrialización productiva como uno de los factores claves para resolver la falta de empleos, oportunidades y reducción de las brechas de la pobreza para nuestra población.

Por otro lado, como habrán podido apreciar en la presente Memoria Institucional 2022-2023, la capacidad de generar propuestas para el desarrollo industrial, defensa del sector privado y de una economía social de mercado, han sido una de nuestras principales acciones en foros, reuniones oficiales con el Ejecutivo, Congreso y Sociedad Civil.

Esperamos que la mejora de la Gobernanza en la Institución y en los servicios a los asociados hayan sido identificados como otros de los importantes avances expuestos en el presente documento. Fortalecer la Sociedad Nacional de Industrias como un gremio modelo forma parte de uno de los objetivos integradores del Plan de Trabajo del CE 2022-24 alineado con el Plan Estratégico Institucional, que esperamos haber cumplido en este primer año gestión plasmado en la actual Memoria Institucional 2022-2023.

Quisiera agradecer en ese sentido el apoyo desinteresado de todos los miembros de nuestro Directorio, Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes que permitieron concretar todos estos objetivos estratégicos. Igualmente, un reconocimiento al equipo, técnico y administrativo de nuestra Institución, por su compromiso ferviente con una Institución centenaria nacida para engrandecer nuestro país.

**Jesus Salazar Nishi**  
Presidente





Calle Los Laureles 365, San Isidro  
Telf: 511 - 616 4444